



Cioste marañones.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENTA Y  
TRES.

290

del Comun y Cavallero Considari en el Pabellón  
para que á la posible brevedad informase á esta  
Ciudad lo que se les Oficere, pareceres, mandas  
Cuenta aprí de Colletas, Días y Loras para un  
Plimate en el mejor Precio.

Siglo. Nro. No. en que firmó este Memorial en  
notorio y Ámenio Pareja Nro. de su fácta, acompañan  
do su testimonio de E. Manuel Antonio Gómez  
mas. Llo. de número que enciende en grado  
de Fecundación de la Enseñanza dada por esta Real  
Sociedad en los autos que se siguen contra Bartoló  
López de Ubiña de su proprio testamento sobre la  
estancia de él en la Ciudad obispo aplicando  
a una ciud. en villa nombre Cavallero tiene  
condiciones poco conocimiento de las buenas  
costumbres y bondad de persona que admiriando con  
llo admite en el grado de Apelacion a la Catedral Ámenio  
Pareja y el licenciado don José Comisionado Repórtero  
del Estipendario de este Ayuntamiento y la orden de  
dicho Cabildo le da la Veracredad. José Baldazar  
y P. Francisco Gómez que estando presente  
la aceptación librando para ello el correspondiente  
testimonio de su acuerdo.

